

REGLAMENTO PARTICULAR QUE REGIRÁ EN LA XXXVII VOLTA CICLISTA AO RIBEIRO BARBANTES – 15 DE JUNIO DE 2013 Y

V CAMPEONATO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA OURENSE - 16 DE JUNIO DE 2013

Entidad Organizadora: Club Ciclista Orensano

Domicilio Social: Celso Emilio Ferreiro, 41 – 32003 – OURENSE

Teléfono: 988-248964 Fax: 988-248964

E-mail: info@voltaaoribeiro.com, ciclosmoure@hotmail.com

Web: www.voltaaoribeiro.com, www.ciclosmoure.com

Denominación de la prueba: XXXVII VOLTA CICLISTA AO RIBEIRO y

V CAMPEONATO DE LA PENINSULA IBERICA.

Categoría: Elite y Sub-23. Clase: 1.12.2

Fecha de celebración: 15 y 16 de junio de 2013

XXXVII VOLTA CICLISTA AO RIBEIRO (15 de junio):

Salida: Barbantes (Ourense)

Hora: 16:45h

Llegada: Barbantes (Ourense)

Hora prevista: 20:15h

Kilometraje previsto: 137,6 Km.

V CAMPEONATO DE LA PENINSULA IBERICA (16 de junio):

Salida: Parque Naútico de Galicia – Castrelo de Miño (Ourense)

Hora: 10:00h

Llegada: Parque Naútico de Galicia – Castrelo de Miño (Ourense)

Hora prevista: 13:04h

Kilometraje previsto: 123,8 km.

ARTÍCULO 1º.- ORGANIZACIÓN

Las pruebas XXXVII Volta Ciclista ao Ribeiro y V Campeonato de la Península Ibérica, organizadas por el Club Ciclista Orensano, con domicilio en Celso Emilio Ferreiro, 41, se disputarán el 15 y 16 de junio de 2013, de acuerdo con las disposiciones da la RFEC y lo estipulado en este Reglamento Particular.



ARTÍCULO 2º.- TIPO DE PRUEBA

Las pruebas figuran inscritas en el calendario nacional de la Real Federación Española de Ciclismo para las categorías Elite y Sub-23 (1.12.2).

ARTÍCULO 3º.- PARTICIPACION

Las pruebas están abiertas a la participación de equipos españoles Elite y Sub-23 y a un máximo de dos equipos procedentes de otras nacionalidades, por invitación del organizador.

El número de corredores por equipo se fija en 8 y el número de equipos será de 25, para un total de 200 corredores en la línea de salida, para ambas pruebas. En el caso de existir vacantes se podrán inscribir corredores de equipos sin el número mínimo o el organizador podrá inscribir a un número superior de corredores por equipo.

(En función del número de peticiones de participación, la organización podrá, con suficiente antelación, modificar el número de equipos y participantes por equipo, sin que suponga menoscabo para los equipos admitidos).

ARTÍCULO 4º.- INCENTIVOS DE COMPETICIÓN

Para fomentar la competividad se establece el incentivo de competición siguiente: todos los corredores que finalicen la primera de las pruebas y tomen parte en la segunda, o sean reglamentariamente sustituidos, tendrán derecho a una compensación fija de 50 €. Se entenderá por finalización de la prueba a todos los corredores que finalicen dicha prueba dentro del tiempo máximo establecido (Tiempo empleado por el primer clasificado más un 5% del mismo, máximo establecido por la normativa para el fuera de control).

ARTÍCULO 5º.- PERMANENTE

La oficina permanente de la organización, el día 15 de junio, se abrirá a las 11:30h en el salón habilitado a tal fin en el hotel Laias Caldaria. A partir de las 12:00 tendrá lugar la confirmación y distribución de dorsales a los responsables de los equipos. A partir de las 16:00h se trasladará al local de la organización situada en la línea de salida y llegada, Esta misma inscripción, así como los dorsales que se entreguen, serán válidos, salvo las modificaciones que estimen oportunas los directores, para el día 16 de junio.



La reunión de directores deportivos, en presencia de los Miembros del Colegio de Comisarios, se celebrará a las 16:25h en el local de la organización (Casa del Pueblo de Barbantes), donde se realizará el sorteo para establecer el orden de los coches de equipos, que se mantendrá para la prueba del día siguiente, sin necesidad de realizar un nuevo sorteo.

La oficina permanente de llegada estará fijada desde las 20:00h en la línea de meta.

El día 16 de junio se establecerá la oficina permanente en las instalaciones del Parque Naútico de Galicia, en Castrelo de Miño, lugar de salida de la prueba, a las 09:00h. La reunión de directores se celebrará a las 9:15h. La oficina permanente de llegada estará fijada desde las 13:00 en el mismo lugar.

ARTÍCULO 6º.- RADIO VUELTA

La información de carrera y las instrucciones de los comisarios se emitirán a través de radio vuelta mediante los comunicadores facilitados por la organización, para las dos carreras.

ARTÍCULO 7.- ASISTENCIA TECNICA NEUTRA

El servicio de asistencia técnica neutra será realizado por el Club Ciclista Orensano, a través de dos vehículos de asistencia neutra suficientemente equipados y una moto de apoyo y por dos vehículos escoba, uno de carga y un autobús.

ARTÍCULO 8º.- CIERRE DE CONTROL Y SITUACION DE CARRERA

De acuerdo con lo establecido por la DGT para estas pruebas, la ocupación de carretera por la carrera no deberá sobrepasar los 10 Km. ni los doce minutos entre cabeza y cola de carrera.

En meta, todo corredor que llegue con un retraso que sobrepase el 5% del tiempo del vencedor no será clasificado, de acuerdo con la normativa de la RFEC, a ningún efecto.

ARTÍCULO 9º.- CLASIFICACIONES

Se establecen las siguientes clasificaciones:

GENERAL INDIVIDUAL: quedará establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta, a través de foto finish.

GENERAL POR EQUIPOS: a la que podrán optar todos aquellos equipos que tomen la salida al completo, obteniéndose por la suma de los tiempos de los tres primeros



corredores de cada equipo. Aquellos equipos que no clasifiquen al menos tres corredores no podrán optar a la clasificación por equipos. En caso de empate a tiempo, se resolverá por la suma de las plazas obtenidas por sus tres primeros corredores. De persistir el empate se resolverá por la clasificación de su mejor corredor en la llegada.

PREMIO DE MONTAÑA: se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo ganador el que más puntos haya conseguido. En caso de empate se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la línea de meta. Puntuarán en cada paso los tres primeros corredores estableciéndose para los puertos de 1ª categoría una puntuación de 9, 6 y 3 puntos, para los puertos de 2ª categoría una puntuación de 6, 4 y 2 puntos y para los de 3ª una puntuación de 3, 2 y 1 punto.

METAS VOLANTES: Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los lugares señalados, siendo ganador el que más puntos haya obtenido. En caso de empate se resolverá a favor del corredor mejor clasificado en la línea de meta. Se puntuará con 3, 2 y 1 punto a los tres primeros corredores en cada meta volante.

ARTÍCULO 10º.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

XXXVI VOLTA CICLISTA AO RIBEIRO (15 DE JUNIO):

CLASIFICACION	IMPORTE	
1º PUESTO	1.800,00	TROFEO
2º PUESTO	1.500,00	TROFEO
3º PUESTO	1.200,00	TROFEO
4º PUESTO	900,00	
5° PUESTO	700,00	
6° PUESTO	550,00	
7° PUESTO	400,00	
8° PUEOSTO	300,00	
9º PUESTO	220,00	
10° A 15° PUESTO	130,00	
16° A 20° PUESTO	80,00	
MONTAÑA	500,00	TROFEO
METAS VOLANTES	300,00	TROFEO



EQUIPOS	IMPORTE	
1º PUESTO	800,00	TROFEO
2º PUESTO	500,00	
3º PUESTO	300,00	

El valor total de los premios asciende a 11.150,00 €.

IV CAMPEONATO PENINSULA IBERICA (16 DE JUNIO)

CLASIFICACION	IMPORTE	
1º PUESTO	1.400,00	TROFEO
2º PUESTO	1.000,00	TROFEO
3º PUESTO	800,00	TROFEO
4º PUESTO	600,00	
5° PUESTO	550,00	
6° PUESTO	475,00	
7° PUESTO	350,00	
8° PUEOSTO	275,00	
9º PUESTO	200,00	
10° A 15° PUESTO	135,00	
16° A 20° PUESTO	75,00	
MONTAÑA	350,00	TROFEO
METAS VOLANTES	250,00	TROFEO

EQUIPOS	IMPORTE	
1º PUESTO	700,00	TROFEO
2º PUESTO	500,00	
3º PUESTO	300,00	

El valor total de los premios asciende a 8.935,00 €.

El importe total de los premios, en ambas carreras, asciende a 20.085,00 €.

ARTICULO 11º.- PAGOS

El pago de los premios en ambas carreras se hará efectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por cada uno de los equipos que deberá ser **entregada por escrito** a la organización.

El pago del fijos de finalización y de los gastos de viaje se hará en efectivo antes del comienzo de la carrera del día 16 de junio.



ARTICULO 12º.- PROTOCOLO

Al final de las pruebas deberán presentarse al podium, en vestimenta de competición para la ceremonia protocolaria, en un plazo máximo de 15 minutos desde su entrada en meta, los tres primeros clasificados, el vencedor del premio de la montaña, el vencedor de las metas volantes y el director deportivo y una representación de al menos dos corredores del ganador por equipos.

ARTICULO 13°.- ANTIDOPAJE

Se aplicarán las normas en vigor establecidas por la RFEC en la materia.

ARTICULO 14º.- PENALIZACIONES

Será aplicado el baremo de sanciones de la UCI	/RFEC.
--	--------

Firma y sello	
Entidad Organizadora	

Firma y sello Federación Territorial

Firma y sello Comisión Técnica del Consejo de la RFEC

Extendido en	a_	de	de
--------------	----	----	----